



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LA GUARDIA

Doña Ángela del Álamo Mohino solicita licencia de actividad de vivienda turística en calle Glorieta Tullerías, número 9-2º C, de La Guardia (Toledo).

En cumplimiento con la legislación vigente sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, se procede a abrir periodo de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar.

La Guardia, 9 de julio de 2019.-El Alcalde, Francisco Javier Pasamontes Orgaz.

N.º I.-3656